



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero veintidós (22)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2020/0142

Líbrese nuevamente oficio al Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira, para que se sirva dar respuesta a nuestro oficio número 074 del 10 de febrero de 2022, en el término de cinco (5) días siguientes al recibo del mismo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e141ce207ca02d65a30581d0a5b32f119af02fe42e0f39344e8dbd5aa43e7ab**

Documento generado en 22/02/2022 10:44:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>